

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**10317** *Anuncio de la Notaría de don Fernando Rodríguez Prieto, por la que se anuncia procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca.*

Don Fernando Rodríguez Prieto. Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Coslada, como sustituto por imposibilidad accidental de mi compañero de residencia don Antonio García Pons,

Hago saber:

I.- Que en la Notaría de mi sustituido compañero don Antonio García Pons se tramita, en virtud de Expediente número 1, Procedimiento de Ejecución Extrajudicial de Hipoteca, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y al artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, a instancia de "Bankia, Sociedad Anónima", contra don Roberto García Caro Repiso y doña Yolanda Puente Valiente, sobre la siguiente finca:

En Coslada (Madrid).

Finca número veinticuatro.- Piso tercero letra E del bloque 84 de la Urbanización San Pablo, al sitio del Cerro El Monte y la Barrancosa.- Esta situado en la tercera planta alta de la escalera 1 del Edificio sito en la Avenida de Berlín número catorce.

Ocupa una superficie aproximada de sesenta y siete metros y setenta decímetros cuadrados.

A esta vivienda le corresponde el cuarto trastero número 22, situado en la planta de semisótano del edificio.

Cuota: Le corresponde una cuota o participación en el total valor del inmueble, elementos comunes y gastos de 2,31 por 100.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Coslada. Al tomo 1520, libro 838, folio 219, finca 5520, inscripción 4.<sup>a</sup>

II.- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y dado que la finca que se subasta es la vivienda habitual de los deudores, solo tendrá lugar una única subasta, en los términos y condiciones siguientes:

1º.- Lugar, día y hora de celebración de la subasta.- La subasta se celebrará a las once horas del día 25 de Abril de 2013, en el despacho notarial de mi compañero de residencia Don Antonio García Pons, sito en Coslada (Madrid) calle Rivas, número 8, local.

2º.- Tipo de subasta.- El tipo de salida será el fijado en el título ejecutivo, es decir doscientos treinta y seis mil doscientos euros (236.200 euros).

3º.- Documentación.- La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de diez a catorce horas.

4°.- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5°.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6°.- Para tomar parte en la subasta, los postores, a excepción del acreedor, deberán consignar en la cuenta corriente número 2038 2226 16 6000456421, abierta a nombre del Notario don Antonio García Pons, en la Oficina de Bankia, Sociedad Anónima, sita en Coslada (Madrid) Avenida de la Constitución, número 35, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo de la única subasta.

7°.- Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Coslada, 5 de marzo de 2013.- El Notario.

ID: A130013425-1